DECÁLOLO PERONISTA

Para que el plan de gobierno pueda ser cumplido en todas sus partes me voy a permitir recomendarles el siguiente decálogo:

- 1. Cada argentino debe conocer el Plan de Gobierno, difundirlo y ser su propagandista. Solamente la firme voluntad y la unidad de acción total del pueblo argentino puede realizarlo.
- 2. La dirección estará en manos capaces del gobierno, de los técnicos y de las fuerzas económicas, pero la ejecución estará bajo la responsabilidad de los trabajadores argentinos, cuya honradez y nobleza no pueden ser desconocidas.
- 3. La Patria espera un esfuerzo de cada uno de sus hijos para llevar el país adelante y mantener el dinámico ritmo de marcha.
- 4. Cada argentino que trabaja es un piñón de este enorme engranaje. Es menester producir, producir, producir.
- 5. La clase trabajadora será el artífice de estas magníficas creaciones. Cualquier paralización va en contra del plan. Es menester vigilar a los perturbadores.
- 6. La atemperación de las pasiones y la pacificación de los espíritus crearán el clima para el estudio sereno y la realización de la obra, de estimular la riqueza y la grandeza de la Patria.
- 7. Es menester entender que por sobre toda bandería, por sobre toda ambición personal, está el interés colectivo del Pueblo de la Nación.

- 8. La colaboración y la cooperación de todos perfeccionan la obra común. Es menester trabajar hermanados en el espíritu, en la inteligencia y en las realizaciones prácticas.
- 9. Cada argentino tiene el deber de velar en su puesto por el cumplimiento del plan. El sabotaje es traición a la Patria y la indolencia es incuria culpable y deben ser castigados por el pueblo mismo.
- 10. Que cada argentino persuadido ponga su voluntad para ser lo suficientemente patriota y honrado a fin de cumplir este decálogo, en beneficio de todos y de la Patria.

JUAN DOMINGO PERÓN